

La del tercer lado.

Artículo 12 de la Constitución

" La Religión Católica, Romana
 " La Española será perpetuamente;
 " Otra ninguna la Nación Española
 " Fuera de la Apostólica consiente.
 ¡ O enérgica expresión y Soberana!
 ¡ O Ley fundamental, Ley excelente,
 Que así protege, ensalza y asegura
 La única Religión, Divina y pura!

La del cuarto lado.

Artículo 5 § I de la Constitución.

¡ Union! ¡ preciosa union! sin quien no puede
 Probar el misero nombre las dulzuras
 De amable sociedad; de quien procede
 Suave torrente de delicias puras:
 Hay que en los pechos españoles quede
 Fija su influjo, firmes sus venturas;
 Y que jamás la desunion nefanda
 La paz perturbe, que la Ley nos manda.

Sobre este pedestal se colocó la estatua de la Libertad, representada en una matrona, vestida á lo heroico, calzada con sandalias de oro y laurel del mismo metal, llevando el manto con aire noble, puesta en ademán de hallar con los pies un guiso hecho pedazos, sosteniendo con la mano derecha la lapida constitucional en la cual se leia en letras de ~~oro~~ bronce dorado PLAZA DE LA CONSTITUCION, y con la otra mano recogiendo el manto.

Su tamaño era poco mas del natural. La hizo el escultor queretano D. Mariano Arce discípulo de Fresqueras, quien tambien regaló en 1815 á este Ayuntamiento una estatua de Señor Santiago.

Se formó ademas un elegante arco de 18 v. de altura para la iluminación adornado con los retratos de los inmortales Quiroga, Priego, Baños y Arce Agüero, terminando este macizo en una cúspide broncea sobre la cual se colocó un óvalo con el busto de Fernando VII.

El día 13 por la tarde salió un carro triunfal arrastrado por el pueblo seguido de una escolta del regimiento Zaragoza con su música á la cabecera, llevando por delante una danza de micos y españoles al son del tango maraca y guitarrillas.

El carro triunfal estaba adornado con

Tres hermosas tarjetas donde se leían tres sonetos.

En el asiento principal á la derecha iba un niño representando la España y al izquierdo, otro representando la América.

En otro asiento inferior se veía otro niño en figura de la Libertad. Este cantaba algunas letrillas acompañadas de la música y luego las tiraba al viento escritas en papeles de colores.

Tanto este carro como el arco fueron hechos por D. Laureano Montañés.

La lluvia no permitió seguir la fiesta en este día.

El 14 amaneció lloviendo y no obstante esto se celebró la función en el convento grande de S. Francisco con asistencia de las autoridades y el Ayuntamiento bajo de maras y lo mas escogido de la sociedad. En ella predicó un lucido sermón el P. D. Joaquin Ortega y Vertiz.

Fin del Torno 1.^o

Continuará en el segundo Torno, cuaderno 13.

